COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA

NIT: 860.518.504-5

Calle 72 No 28 - 52 Bogotá D.C.

Teléfono: 5556638

FACTURA DE VENTA

FE **134**

Actividad Económica 8010
IVA Régimen Común 19% sobre el 10 % del valor del Servicio.
ICA 13.8 X 1.000
DIAN Formulario No. 18762012243415 ENERO/11/2019
Habilita del 01 al 3000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Fecha: BOGOTÁ MARZO 20 DE 2019

Cliente: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA **Nit:** 830001113 1

Dirección: CARRERA 66 24 09 **Tel:** 4578000

Fecha de vencimiento: FORMA DE PAGO DE CONTADO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO DE VIGILACIA Y SEGURIDAD PRIVADA	45,421,256.00
PRESTADO POR COMSENAL LTDA DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO	
DE 2019, SEGUNDA ADICION AL CONTRATO No. 060-2018	
A.I.U. SERVICIO DE VIGILANCIA	5,046,806.00
EQUIPO TECNOLOGICO	377,057.00
ARRENDAMIENTO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2019	
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	41,895.00
EQUIPO TECNOLOGICO	49,800.00
MANTENIMIENTO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2019	
A.I.U. EQUIPO TECNOLOGICO	5,533.00

No. 20191780013702 - Código Web:
Radicador: AMORA **Fecha:** 2019-03-22 09:34:32
Remitente: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NAC...
Destino: 171
Asunto: FACTURA 134
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE

SUB-TOTAL	50,942,347.00
IVA 19% / A.I.U.	967,904.00
TOTAL	51,910,251.00

FAVOR CONSIGNAR ALA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA N° 075-11510-5 A NOMBRE DE COMSENAL LTDA. Efectuda la consignacion favor comunicarnos al correo contabilidad@comsenal.com

NOTA: Enviar cheque cruzado a nombre de Compañia de Seguridad Nacional Comsenal Ltda.

Esta Factura de Venta, es un titulo valor, amparado bajo la ley 1231 de Julio 17 de 2008. El comprador declara haber recibido los servicios prestados aquí descritos en este titulo valor y se compromete a pagar en la forma y el precio pactado en el presente documento aquí mismo.

REPRESENTACION GRAFICA:

CODIGO CUFE

a2902822d20cfbf9e8ff7429ff11eb7b7553bdb6

NACIONAL	**Imprenta Nacional de Colombia** **CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	GA-FO-9 16/07/2018 Versión 1

Supervisor de contrato: **SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ** Fecha de cumplido: 22/03/2019
(DD/MM/AAAA)

Nombre del contratista: **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL - COMSENAL LTDA NIT 860,518,504-5** No. de contrato y año: **060/2018 ADIC 2**

Objeto del Contrato: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD,

POR EL TERMINO DE CINCO MESES Y QUINCE DIAS, INCLUYENDO ARRENDAMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS

Descripción del bien o servicio recibido:

SE RECIBE A SATISFACCION EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PRESTADO ENTRE EL **1 Y EL 15 DE MARZO DE 2019**, EL CUAL INCLUYE: 1) SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO PARA CUBRIR 11 PUESTOS UBICADOS ASI: 3 PUESTOS DIURNOS POR 10 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 2 PUESTOS DIURNOS X 12 HORAS LUNES A VIERNES VIGILANCIA SIN ARMA; 1 PUESTO DIURNO X 12 HORAS LUNES A DOMINGO VIGILANCIA SIN ARMA; 4 PUESTOS X 24 HORAS MODALIDAD 12 X 12 VIGILANCIA CON ARMA; 1 SUPERVISOR VIGILANCIA SIN ARMA LUNES A SABADO; 1 SERVICIO 10X10 DE LUNES A VIERNES UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA ENTIDAD Y 2) ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO QUE FORMA PARTE DEL CONTRATO.
FACTURA No. 134 POR VALOR $ 51,910,251,00.
SE ANEXA INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES.
UNA VEZ VERIFICADA LAS PLANILLAS DE PAGO APORTADAS POR EL CONTRATISTA, SE CUMPLE CON EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTE PUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2019.

Certifico que lo anteriormente descrito, se verificó y recibió a entera satisfacción, de acuerdo con los requisitos y características técnicas definidas en el objeto del contrato, por lo que es procedente el pago de la(s) factura(s) señaladas.

Firma Supervisor de Contrato

Nota: En el caso de que en las Ordenes de servicio u Ordenes de compra queden saldos disponibles que no van a ser ejecutados, el supervisor del contrato deberá informar a la Subgerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto dentro del mismo cumplido, para efectos de hacer los ajustes respectivos.

Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL
NIT: 860518504-5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL LTDA"

Que la Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NACIONAL "COMSENAL** LTDA" con Nit: **860.518.504-5**, dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002, art.50, y por la Ley 1607 de 2012, a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones y pagos a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Fondos de Cesantías; durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Encontrándose a Paz y Salvo por estos conceptos.

Sin otro particular,

LUIS JAVIER PAEZ LOZANO
Revisor Fiscal
C.C. 19.301.489
T.P. 5271-T

Bogotá D.C., Marzo 04 de 2019

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-03	420207443	8489660189	E	2019/03/04	2019/03/04	BANCO DE BOGOTA	0	$6,687,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (22 Afiliados)																						$24,111,906	$3,855,900			$24,111,906	$962,000			$24,111,906	$906,200			$24,111,906	$963,700		$0	$0		$6,687,800

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860518504	5	COMPAÑIA DE SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 # 28 - 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2501814	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-03	420207443	8489660189	E	2019/03/04	2019/03/04	BANCO DE BOGOTA	0	$6,687,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,855,900	$0	$0	$3,855,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$354,400	$0	$0	$354,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$658,100	$0	$0	$658,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$2,538,200	$0	$0	$2,538,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$305,200	$0	$0	$305,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$963,700	$0	$0	$963,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$963,700	$0	$0	$963,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$906,200	$0	$0	$906,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	22	$906,200	$0	$0	$906,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				22	$962,000	$0	$0	$962,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$34,800	$0	$0	$34,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$89,800	$0	$0	$89,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$34,800	$0	$0	$34,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$43,200	$0	$0	$43,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$222,400	$0	$0	$222,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$44,300	$0	$0	$44,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$42,400	$0	$0	$42,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$45,100	$0	$0	$45,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$285,100	$0	$0	$285,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$120,100	$0	$0	$120,100
TOTAL				22	$6,687,800	$0	$0	$6,687,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2019/03/04 10:51 AM

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMSENAL LTDA identificado(a) con NIT 8605185045 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta de Ahorros No. 075115105 desde el 14 de mayo de 1991, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 05 de febrero de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

COMSENAL LTDA
Compañía de
SEGURIDAD
NACIONAL
NIT: 860518504-5

No 115/ COP-2019

No. 20191780013542 - Código Web:
Radicador: AMORA Fecha: 2019-03-21 15:39:32
Remitente: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NAC...
Destino: 178
Asunto: INFORME MENSUAL SISTEMA CCTV - IMPRENTA NACIONAL
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

Bogotá D.C., 21 de marzo del 2019

Doctora.
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia

Asunto: Informe mensual del sistema CCTV Imprenta Nacional.

De manera atenta, me permito colocar a su conocimiento, el estado actual del sistema CCTV, con el que se cuenta como complemento de seguridad en la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales se encuentran en calidad de arrendamiento con los ítems relacionados a continuación:

Relación estado actual sistema análogo:

- 08 CAMARAS PTZ de alta resolución 720p, Zoom Óptico 23x. Con compensación de balance y contraluz, giro 360 grados, brazo y fuente de poder incluido. 12vdc/24VAC, NTSC
- 03 MINIDOMOS anti vandálicos, infrarrojo Ir 1/3" CCD, EFFIO DSP, 700, TVL Color /blanco y negro (dia7noche), OSD, 0.05 lux/ fl.2 lux con IR, lente vari-focal 2.8-12 mm Auto iris 12 VDC/24VAC, NTSC.
- 19 CAMARAS TIPO BULLET- con visión nocturna, 1/3" CCD, EFFIO, DPS, 700 TVL, Color/blanco y negro (día y noché), OSD, 0.05 Lux/F1. 2.0 Lux con IR, Lente vari-focal2.8-12 mm, 12VDC/24VAC, NTSC.
- 04 DVR 16 canales 960Hd/DVR D1 de tiempo real de grabación, 2 audio, HDMI+VGA+Señal CVBS, Alarma 4/1, PTZ, 1HDD.
- 04 Discos duros de 2TB para DVR.
- 04 Monitores 42 pulgadas HD tipo LED
- 01 Mesa controladora (Joystick)

Relación general y estado del sistema CCTV:

SISTEMA DE MEDIOS TECNOLOGICOS IMPRENTA NACIONAL INSTALADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMSENAL LTDA			
No.	**TIPO DE CAMRA**	**ESTADO**	**UBICACION**
1	ptz/Comsenal	optimo	av. 68 con esperanza
2	ptz/Comsenal	optimo	banderas
3	bullet/Comsenal	optimo	fija despachos
4	bullet/Comsenal	optimo	entrada vehicular
5	mini domo/Comsenal	optimo	hall ascensores 3er piso
6	mini domo/Comsenal	optimo	pasillo subgerencia
7	mini domo/Comsenal	optimo	sala espera gerencia general
8	ptz/Comsenal	optimo	kra 24bis
9	ptz/Comsenal	optimo	promoción
10	bullet/Comsenal	optimo	fija bandera
11	bullet/Comsenal	optimo	recepción principal
12	bullet/Comsenal	optimo	entrada y salida vehicular
13	bullet/Comsenal	optimo	sótano No.3
14	bullet/Comsenal	optimo	pasillo diagramación
15	ptz/Comsenal	optimo	polideportivo
16	ptz/Comsenal	optimo	despachos
17	bullet/Comsenal	optimo	promoción
18	bullet/Comsenal	optimo	pasillo recursos humanos
19	bullet/Comsenal	optimo	salas de capacitación No.17 y 18
20	bullet/Comsenal	optimo	comercial cubículos agentes
21	bullet /Comsenal	optimo	sala vip
22	bullet/Comsenal	optimo	comercial occidente interna
23	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
24	ptz/Comsenal	optimo	puente No.1
25	bullet/Comsenal	optimo	gestión documental interna
26	bullet/Comsenal	optimo	museo pasillo 2 oriente
27	bullet/Comsenal	optimo	escaleras 3ro a 2do piso
28	bullet/Comsenal	optimo	estibas planta
29	bullet/Comsenal	optimo	entrada comercial
30	bullet/Comsenal	optimo	pasillo de compras

TIPO DE CAMARA	ESTADO	UBICACION	ADECUACION
mini domo	bueno	jurídica	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de abogados, para que sea más aprovechable.
bullet	bueno	pasillo sala No.2	Se debe adecuar con enfoque al interior de las oficinas de compras, para que sea más aprovechable.
bullet	optimo	pasillo recursos humanos	Se debe adecuar para que enfoque el interior de las oficinas, para que sea más aprovechable.
bullet	bueno	área de corte	Se debe adecuar para que enfoque la entrada principal de laboratorio y el área de impresión digital para que sea más aprovechable.

MONITOR No. 1	
BULLET	INTERNA TESORERIA
MONITOR No. 2	
BULLET	INTERNA SISTEMAS
BULLET	PASILLO SINDICATO
BULLET	POLIDEPORTIVO FIJO
MONITOR No. 3	
BULLET	PROBODEGA

BULLET	BODEGA
BULLET	MEZANINE
BULLET	AREA DE CORTE
MONITOR No. 4	
BULLET	LABORATORIO
BULLET	ENTRADA OFICINA DESPACHOS

Para su conocimiento y demás fines.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
coordinador@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:

RICARDO QUESADA TERREROS
Supervisora de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011

No 114/ COP-2019

No. 20191780013552 - Código Web:
Radicador: AMORA **Fecha:** 2019-03-21 15:41:39
Remitente: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD NAC...
Destino: 178
Asunto: INFORME MENSUAL OPERATIVO INC
Para hacer seguimiento a trámite - www.imprenta.gov.co

Bogotá D.C., 21 de marzo del 2019

Dra.
SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Coordinadora de Gestión Documental y Activos Fijos
Imprenta Nacional de Colombia

Asunto: Informe mensual operativo de seguridad INC.

De manera atenta, me permito presentar el correspondiente informe escrito, que abarca toda la operatividad del dispositivo de seguridad y Vigilancia en la Imprenta Nacional de Colombia. Conforme a lo relacionado con las novedades ocurridas a lo largo del mes de marzo del año en curso, con los correctivos aplicados en las diversas situaciones que se presentaron durante el mes, medidas pertinentes y recomendaciones en la prestación del servicio de seguridad física en la Imprenta Nacional de Colombia a continuación.

1. El día 01 de Marzo del año en curso siendo las 07:20 horas, la novedad reportada por el guarda: Pardo Morales Carlos Alberto de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto de ingreso y salida de la entidad, reporta que la talanquera de ingreso vehicular presenta fallas en el lector de huella dactilar al no subir la talanquera en mención y así repercutiendo el ingreso de personal de funcionarios a laborar en las horas pico.

 A la vez se informó de esta novedad al señor: Gabriel Velandia, ingeniero de sistemas de Imprenta Nacional de Colombia, el cual informa que se deje la talanquera de ingreso vehicular en la parte alta, mientras se solicita el servicio de mantenimiento al personal idóneo al mantenimiento de las talanqueras de ingreso vehicular.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe al área encargada del mantenimiento preventivo de las talanqueras de ingreso salida vehicular de Imprenta Nacional de Colombia, esto con el fin de evitar anomalías que se puedan presentar con temas de seguridad en la entidad y así poder llevar un mejor control de las personas que ingresan a la entidad.

2. El día 01 de Marzo del año en curso siendo las 08:33 horas, la novedad presentada con la guarda: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto de recepción principal de la entidad, reporta que ingresa una visitante a la entidad de nombre: Johanna Marcela González de la

empresa JIRISCOP, la cual es recogida por el señor: Diomedes Agua Limpia, funcionario de la oficina de gestión documental de la entidad.

La guarda en mención, reporta que el funcionario: Diomedes Agua Limpia, al recoger a la visitante: Johanna Marcela González, en la recepción principal este se dirige al segundo piso costado sur y a la vez se trasladó con la visitante a la sección de planta, sin tener en cuenta la circular normativa de fecha 18 de Enero del 2019 y firmada por la Subgerente Administrativa y Financiera de Imprenta Nacional de Colombia, **donde en uno de los puntos en referencia en dicha circular normativa, da a conocer que el ingreso de los visitantes, clientes y proveedores al área de planta debe estar expresamente autorizado por el Subgerente de Producción.**

El funcionario en mención, expresa verbalmente al supervisor de puesto encargado: Luis Helirio Ramírez Tautiva, que no tenía conocimiento de dicha circular normativa a la vez expresando que iba hablar con la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, sobre la novedad presentada con el ingreso con la visitante en mención a la sección de planta.

De igual forma, la guarda de servicio de recepción principal, realiza la anotación de la novedad en la minuta de servicio de dicho puesto.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, tener en cuenta retro alimentar la circular normativa fechada el día 18 de enero del 2019 y firmada por la doctora: Leonor Arias Barreto. Subgerente Administrativa y Financiera de Imprenta Nacional de Colombia, donde se dan a conocer unas recomendaciones de seguridad, para funcionarios y visitantes que estén en la entidad.

3. El día 02 de marzo del año en curso siendo las 09:01 horas, con la autorización de la doctora. Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez. Coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia, se autoriza el ingreso al polideportivo por la parte externa del ingreso a clientes de Promoción y Divulgación, a un personal de la asamblea de socios de Cooimprenal de la entidad.

 A la vez se informa que el listado que se pasó para dicha reunión, no fue concreto, ya que llego funcionarios con familiares los cuales fueron autorizados por el señor: Cesar Rodríguez, funcionario de la oficina de presupuesto de la entidad, la reunión de la asamblea de Cooimprenal fue realizada hasta las 13:16 del presente día.

4. El día 04 de Marzo del año en curso siendo las 09:50 horas, la novedad presentada por la guarda: Ávila Piraligua Mary Luz con placa numero: 7827 de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto parqueaderos de sótanos de la entidad, informa que ingresa el vehículo de placas JDN-396 marca Chevrolet color negro, perteneciente al señor: German Gómez Ospina, funcionario de la oficina de mantenimiento de la entidad.
 La guarda en mención, informa que el funcionario: German Gómez Ospina, al parquear su vehículo en el sótano número 01 en el cupo número 16, este lo golpea de frente contra la columna de soporte del edificio, en la parte izquierda del vehículo en mención.

El funcionario en mención, informa verbalmente que la culpa fue de él, al no medir bien si el vehículo cavia en dicho parqueadero.

5. El día 07 de marzo del año en curso siendo las 18:10 horas, la novedad solicitada por la doctora: Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombiá, donde requiere información de un ingreso de una persona de nombre: Alexander Blanco Arenas a las 14:50.

 La guarda: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa que el ingreso de este visitante en referencia, fue autorizado por la señora. Esther Betancourt, funcionaria de la oficina de agencia estratégica y a la vez se informa que el señor: Alexander Blanco Arenas, se retiró de la entidad a las 16:25.

6. El día 11 de Marzo del año en curso siendo las 08:55 horas, la novedad reportada por la guarda: Soto Viena Luz con placa número: 7835 de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto, ingreso y salida vehicular de la entidad, donde informa que llegan unos funcionarios de la empresa EXTISCREEN, con los nombres de: Alejandro Montoya, identificado con la cedula de ciudadanía número: 80.738.118 y Jhon Uribe, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 97.988.348, los cuales vienen a realizar la recarga de los extintores de la entidad.

 Este ingreso es autorizado por el ingeniero: José Humberto Sierra, funcionario de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual delega el acompañamiento al señor: Omar Quintero, funcionario de la oficina Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual realiza la recogida de 114 extintores en total, para su debida recarga.

 El retorno de los 114 extintores, fue el día 19 de marzo del 2019 a las 10:50, por el puesto de ingreso y salida vehicular de la entidad y los cuales fueron recibidos por el funcionario: Omar Quintero.

 El funcionario en mención, informa que se van a retiran 12 extintores los cuales quedaron pendientes por recarga y los cuales están pendientes de su ingreso, de esta novedad se realizó anotación en la minuta de servicio de ingreso y salida vehicular de Imprenta Nacional de Colombia.

7. El día 11 de Marzo del año en curso siendo las 11:10 horas, la guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa el ingreso de unos funcionarios de la empresa FICHET, cuyos nombres son: Néstor Bargan, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.016.048.679 y Héctor Calvo Lopez, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.012.355.804, los cuales vienen a realizar el mantenimiento de los molinetes de recepción principal, recepción planta y talanquera de ingreso y salida vehicular de la entidad.

Este ingreso fue autorizado por el señor: Gabriel Velandia, ingeniero de la oficina de sistemas de Imprenta Nacional de Colombia, el cual informa que este mantenimiento preventivo va a realizarse posiblemente en dos días.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, que el mantenimiento preventivo de los molinetes de recepción principal, recepción planta y talanqueras de ingreso y salida vehicular, sea cada mes ya que el constante uso de estos dispositivos es frecuente y así poder evitar el daño temporal de estos y poder evitar traumatismos al servicio.

8. El día 12 de Marzo del año en curso siendo las 10:30 horas, la guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa el ingreso de dos funcionarios de la empresa FICHET, cuyos nombres son: Eliseo Torres, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.007.396.268 y Héctor Calvo Lopez, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.012.355.804, los cuales vienen a realizar el mantenimiento de los molinetes de recepción principal, recepción planta y talanquera de ingreso y salida vehicular de la entidad.

 Este ingreso fue autorizado por el señor: Gabriel Velandia, ingeniero de la oficina de sistemas de Imprenta Nacional de Colombia, el cual informa que este mantenimiento preventivo va hasta el día de hoy.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, que el mantenimiento preventivo de los molinetes de recepción principal, recepción planta y talanqueras de ingreso y salida vehicular, sea cada mes ya que el constante uso de estos dispositivos es frecuente y así poder evitar el daño temporal de estos y poder evitar traumatismos al servicio.

9. El día 15 de Marzo del año en curso siendo las 09:00 horas, la guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa el ingreso de una funcionaria de la empresa XIMIL TECNOLIGUE, cuyo nombre es: Luz Andrea Quiroga, identificada con la cedula de ciudadanía numero: 52.436.944, la cual viene a realizar procedimientos técnicos en sistemas.

 Este ingreso de la visitante en mención, fue autorizado, por el ingeniero: Gabriel Velandia, funcionario de la oficina de sistemas de la entidad, a la vez manifestando verbalmente que la persona de la empresa: XIMIL TECNOLOGUE, viene a realizar soporte técnico en diferentes oficinas de la entidad, de igual forma este soporte técnico fue hasta el día 20 de marzo del 2019.

 De igual forma el ingeniero. Gabriel Velandia, manifestó que la funcionaria de la empresa XIMIL TECNOLOGUE, volverá en futuras ocasiones, ya que va a programar unas capacitaciones, para los funcionarios de la entidad.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe de estas novedades especiales, a la doctora. Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia.

Ya que se debe de llevar un protocolo de seguridad, con esta clase de visitas por personal ajeno a la entidad, ya que esta o estas personas, se desplazarán a diferentes puntos u oficinas de la entidad y así poder estar pendientes en cualquier clase de novedades que se llegasen a presentar al interior de la entidad.

10. El día 18 de Marzo del año en curso siendo las 16:55 horas, la guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa el ingreso de un funcionario de la empresa COMPUTIL SISTEMAS, cuyo nombre es: Keiner Andrés Caraballo, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 52.436.944, la cual viene a realizar el mantenimiento del sistema de cómputo en sistemas de las oficinas de la entidad.

 Este ingreso del visitante en mención, fue autorizado, por el ingeniero: Gabriel Velandia, funcionario de la oficina de sistemas de la entidad, a la vez manifestando verbalmente que la persona de la empresa: COMPUTIL SISTEMAS, viene a realizar, el mantenimiento de los computadores de las diferentes oficinas de la entidad, hasta los finales del mes de marzo.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe de estas novedades especiales, a la doctora. Sandra Del Pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia.

 Ya que se debe de llevar un protocolo de seguridad, con esta clase de visitas por personal ajeno a la entidad, ya que esta o estas personas, se desplazarán a diferentes puntos u oficinas de la entidad y así poder estar pendientes en cualquier clase de novedades que se llegasen a presentar al interior de la entidad.

11. El día 19 de marzo del año en curso siendo las 10:20 horas, la novedad presentada por la guarda de servicio: Ávila Piraligua Mary Luz de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto de sótanos vehiculares de la entidad, reporta un vehículo de placas NAJ-962 con las 04 cuatro puertas sin seguro.

 Este vehículo en mención, pertenece al señor: Ricardo Rodríguez, funcionario de la oficina de Diagramación, el cual manifiesta que el carro presenta fallas en los seguros de las cuatro puertas y es consciente de ello.

 Se le manifiesta al funcionario en mención, que el vehículo queda bajo su responsabilidad y sin derecho a reclamo y a la vez se le hace firmar la minuta de servicio donde se realizó la anotación de dicha novedad.

Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe a los funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, que, al momento de dejar sus carros en los parqueaderos de la entidad, verificar en qué estado queda sus vehículos.

Se ha evidenciado que algunos funcionarios dejan sus carros vulnerables, ante cualquier novedad que se llegase a presentar, sin tener en cuenta el grado de responsabilidad ante cualquier pérdida que se llegara a presentar.

12. El día 20 de Marzo del año en curso siendo las 14:36 horas, la guarda de servicio: Escarraga Peña Nelfi Janeth de la Compañía de Seguridad Nacional Comsenal LTDA, al servicio de Imprenta Nacional de Colombia, quien presta su servicio en el puesto recepción principal de la entidad, informa el ingreso de 03 tres visitantes de la empresa CAFAM, cuyos nombres son: Pilar Reina León, identificada con la cedula de ciudadanía numero: 52.809.495, Andrés Campos Díaz, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 80.225.994 y Nelson Felipe Sánchez Rodríguez, identificado con la cedula de ciudadanía numero: 1.032.431.755.

 Estos ingresos son autorizados y recogidos por el ingeniero: José Humberto Sierra, funcionario de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual manifiesta que los visitantes, van a realizar un recorrido en su tutoría, por la sección de planta, para programar capacitaciones con el personal que labora en esa sección.

 Al igual se informa que a la visita del personal de CAFAM a la sección de planta, se unen los funcionarios: Edgar Montaña y Omar Quintero.

 Recomendaciones: Con toda atención, se solicita formalmente, se informe al personal de funcionarios de Imprenta Nacional de Colombia, que cuando se vaya a realizar ingresos a la sección de planta con personal ajeno a la entidad, se comuniquen directamente o por escrito con antelación con la doctora: Sandra Del pilar Gutiérrez Álvarez, coordinadora de seguridad de Imprenta Nacional de Colombia.

Cordialmente,

GABRIEL ARTURO CASTRO
Coordinador Operativo COMSENAL LTDA
coordinador@comsenal.com
Cel. 3108882040

Elaborado por:
RICARDO QUESADA TERRERO
Supervisor de seguridad COMSENAL LTDA
Imprenta nacional de Colombia
Superimprentanacional@comsenal.com
Cel. 3223075011